

MÁSTER EN DERECHO BIOSANITARIO, BIOÉTICA Y DERECHO A LA SALUD

Profesora Ana Rubio Castro, catedrática de Filosofía del derecho y Filosofía política de la Universidad de Granada.

Correo de contacto: arubioc@ugr.es

Tef. de contacto en estos momentos de traslado por obras: 958248584

1.2 DESCRIPTORES DE LA ASIGNATURA:

El concepto y los métodos de la ciencia. Ciencias naturales y ciencias sociales.

La dogmática como modelo de ciencia jurídica. Principales modelos metodológicos.

La sociología del derecho: metodología.

Cómo investigar en el ámbito jurídico. Tipos y modelos de investigación jurídica.

Las fuentes de la investigación jurídica: información y documentación jurídica.

Bases de datos jurídicas. Informática jurídica.

Los resultados de la investigación jurídica: monografías, artículos, informes, tesis y trabajos de investigación académica. Características, requisitos y estilo.

El aparato crítico: modelos de citas y referencias

1.3 CONTEXTO DENTRO DE LAS TITULACIONES. La asignatura “Métodos en investigación y ciencia jurídica” es una asignatura optativa complementaria. Tiene una duración de 4 créditos, y se programa en el primer curso del postgrado.

CALENDARIO Y HORARIO:

La asignatura se impartirá los días 17 y 24 de noviembre y el 1 de diciembre de 2014 (primera fase) y del 23 de marzo al 4 de mayo del 2015 (segunda fase), en horario de 17 a 21 horas.

La fragmentación temporal de la asignatura responde al interés mostrado por el alumnado de pasadas ediciones de recibir una formación básica sobre metodología desde el comienzo del máster, profundizando posterior sobre estas nociones básicas una vez adquirida cierta formación sobre el contenido material del máster.

1.4 *COMPETENCIAS GENERALES:*

- G1. Capacidad para aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
- G2. Capacidad para aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.
- G3. Capacidad para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
- G4. Capacidad para emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
- G5. Capacidad para presentar juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
- G5. Capacidad para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.
- G6. Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan al alumnado seguir estudiando de un modo, en gran medida, auto-dirigido o autónomo.

1.5 *COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:*

- E1. Comprensión y conocimiento de los modelos metodológicos en el campo de las ciencias naturales y sociales en general, y de la ciencia jurídica en particular.
- E2. Capacidad para comprender los principales problemas de la epistemología y metodología jurídicas y su relación directa con la práctica del derecho
- E3. Capacidad para conocer y poner en práctica los diferentes tipos y herramientas de investigación jurídica.
- E4. Desarrollo de las suficientes habilidades de argumentación y manejo de los instrumentos metodológicos específicos en el ámbito del derecho.
- E5. Capacidad para descubrir el soporte teórico de los problemas específicos que plantea la investigación y la metodología jurídica.
- E6. Capacidad para llevar a cabo diferentes tipos de investigación jurídica con las características y requisitos aceptados por la comunidad científica
- E7. Adquisición de una conciencia reflexiva y crítica de los saberes jurídicos.

1.6 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La primera parte de las sesiones irá orientada a proporcionar información básica sobre cuestiones relacionadas con el análisis y estudio del derecho, es especial de aquellas ramas, como es el derecho biosanitario, la bioética y el derecho a la salud que poseen un carácter multidisciplinar. También se desarrollaran estrategias para coordinar el manejo de los diferentes y plurales sistemas de fuentes que se deben manejar en esta área de conocimiento. No olvidemos que este master Máster es un programa de formación avanzada y especializada, de carácter académico y profesional. En consonancia con ello, pueden cursar el Máster alumnos y alumnas graduados o licenciados en todas aquellas carreras universitarias ligadas al ámbito tanto de las Ciencias Jurídicas y Sociales como de las Ciencias de la Salud.

Debe resaltarse el carácter interdisciplinar de este Máster, en el que el tratamiento de los problemas se aborda desde enfoques, metodologías y perspectivas de análisis diversas y complementarias (Derecho, Economía, Medicina, Psicología...). Esta interdisciplinariedad.

La segunda parte de las sesiones, se centrará en ayudar al alumnado a la realización de sus esquemas de trabajo fin de máster, en colaboración con los diferentes tutores, así como en desarrollar las habilidades necesarias para la correcta exposición pública de los trabajos.

La evaluación será resultado de tres factores: asistencia y participación en clase, la preparación de los esquemas de trabajo y desarrollo de los mismos desarrollados dentro y fuera de las clases, y por último la exposición y defensa de diferentes contenidos relacionados con los trabajos en curso o fin de máster. No se permitirán más de tres faltas de asistencia. La simple matrícula no garantiza el aprobado. Es preciso la asistencia y el trabajo presencial para obtener el sobresaliente.

Al tratarse de un máster presencial, la no asistencia a las sesiones tendrá que ser justificada ante el responsable del máster y aceptada por el mismo.

En caso de estar justificada y aceptada la falta de asistencia a las sesiones, para obtener la superación de la materia se deberá realizar un trabajo de 25 páginas, sobre un texto a determinar por la profesora, una vez informada de este cambio. En este supuesto la nota obtenida no podrá ser nunca superior al aprobado.

1.7 MATERIALES UTILIZADOS EN LAS CLASES

MONOGRAFÍAS ESPECIALIZADAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA JURÍDICA:

LUHMANN, Niklas. “El enfoque sociológico de la teoría y práctica del derecho” en Anales de la Cátedra Francisco Suárez (número 25-1985)

LUHMANN, Niklas “Complexity and Meaning” en *The Science and praxis of complexity* (Tokio, United Nations University, 1985) p.99-104. Versión castellana “Complejidad y sentido” en Beriain, Josetxo y García Blanco, José María (editores y traductores): Niklas Luhmann.

LUHMANN, Niklas: *Das Recht der Gesellschaft* (Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1993) *El derecho de la sociedad* (versión hispana de Javier Torres Nafarrate) (México, Herder, 2005)

MARTÍNEZ GARCÍA, Jesús Ignacio, *La imaginación jurídica* (Madrid, Debate, 1992)

MORIN, Edgar *La méthode: 1.- La Nature de la Nature* (El método I: la naturaleza de la naturaleza, versión hispana de Ana Sánchez) (Madrid, Cátedra, 1986)

NIETO, A., *Las limitaciones del conocimiento jurídico*, Trotta, Madrid, 2003.

MONOGRAFÍAS SOBRE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS DOCTORAL EN DERECHO. (Ej. Jerónimo Sánchez Beato, *Metodología de la investigación documental y técnicas para la elaboración de una tesis doctoral en derecho*) y disponibles en DIALNET.

-Materiales didácticos preparados por la profesora, que serán entregados en las diferentes sesiones.